DECRETO 578 DE 2021

(mayo 31)

D.O. 51.691, mayo 31 de 2021

por el cual se efectúa la designación de la Vicepresidente de la República de Colombia en el empleo de Ministro del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confieren el numeral 1 del artículo 189 y el artículo 202 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Designar a la doctora Martha Lucía Ramírez Blanco, identificada con la cédula de ciudadanía número 41602794, en el empleo de Ministro Código 0005 Grado 00 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 2°. Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores comunicar el presente decreto a la doctora Martha Lucía Ramírez Blanco.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 31 de mayo de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ